

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**14644** *Anuncio del Fondo de Garantía Salarial O.A. (FOGASA O.A.) por el que se convoca la enajenación en subasta pública al alza mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado, de inmueble rústico: Parcela de terreno monte, sito en Bériz, Barriada de Ocango, atravesada en su parte Norte por el río llamado Zaldívar, propiedad del FOGASA O.A. (Nº de procedimiento: Subasta-2/2019).*

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 5 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en la sede de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA O.A. de Bizkaia, sita en Bilbao, en la C/ Colón de Larreátegui, 26-5.ª planta (C.P. 48080).

Los dos sobres se presentarán, cerrados y separados, en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el "Boletín Oficial de Bizkaia" (BOB), en el supuesto de que su publicación sea posterior a ésta.

Las ofertas se podrán presentar en el Registro Central de la Secretaría General del FOGASA O.A. sito en la C/ Sagasta, 10 (28004-Madrid), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves; en el Registro de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA O.A. de Bizkaia, sita en Bilbao, en la C/ Colón de Larreátegui, 26-5.ª planta (C.P. 48080), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; o en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal que se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del Pliego de condiciones aprobado el 27 de marzo de 2019, que podrá consultarse en la subselección electrónica del FOGASA O.A.: <https://sede.fogasa.mitramiss.gob.es/Sede/index.do> en el apartado trámites y servicios, subapartado perfil de contratante, o directamente en la siguiente dirección electrónica: [http://www.perfilcontratante.fogasa.mitramiss.gob.es/contratante/contratanteAction.do?reqCode=showConcurso&id=Subasta\\_2/2019](http://www.perfilcontratante.fogasa.mitramiss.gob.es/contratante/contratanteAction.do?reqCode=showConcurso&id=Subasta_2/2019)

Se puede solicitar información, así como concertar cita para visitar el inmueble objeto de subasta ante la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA O.A. de Bizkaia, al teléfono 94 424 37 75, o en la sede de la Secretaría General del FOGASA O.A. con el funcionario don Marino Izquierdo González (Teléf. 91 363 82 69), o a través del correo electrónico: [mizquierdog@fogasa.mitramiss.es](mailto:mizquierdog@fogasa.mitramiss.es)

Los gastos generados como consecuencia del negocio jurídico de enajenación del bien serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

#### Descripción de la finca:

Inmueble rústico: Parcela de terreno monte, sito en Bériz, Barriada de Ocango, atravesada en su parte Norte por el río llamado Zaldívar. Ocupa una extensión superficial de treinta y un mil quinientos ochenta metros cuadrados. Sus linderos actualizados son los siguientes: Norte, con el río que baja de Zaldívar hacia Bériz y Abadiano, con trozo de terreno ocupado por el trazado de la carretera nacional de Bilbao a San Sebastián, con pertenecidos que la casería Hospital Aurre, propiedad de don Evaristo Zabal, y con camino público; por el Sur, con camino público, que le separa de los pertenecidos de la casería Urionekua y

con pertenecidos de la casería Nicolás-Enea, propiedad de don Luciano Iraeta y de don Pedro Garro; por Este con finca propiedad de Industrial Alzuarán, Sociedad Limitada y con pertenecidos de la casería Hospital-Aurre, propiedad de don Evaristo Zabala; y por el Oeste, con pertenecidos del caserío Torretxo, con el río que baja de Zaldívar hacia Bériz y Abadiano, que le separa de los pertenecidos de la casería Hospital-Aurre, propiedad de don Evaristo Zabala, y con dichos pertenecidos.

Inscripción registral y titularidad:

Finca 3181 de Bériz, inscrita al Tomo 1645; Libro 70; Folio 73; Inscripción 16ª practicada el 23 de junio de 2009, en el Registro de la Propiedad de Durango.

La adjudicación al FOGASA O.A. de la propiedad de pleno dominio, se ha efectuado mediante título de agregaciones y segregaciones, inscrito al Tomo 1645 Libro 70 Folio 73, Inscripción 16ª practicada el 23 de junio de 2009, en virtud de escritura pública autorizada el día 21 de abril de 2009, por el Notario don Diego María Granados Asensio, del Ilustre Colegio del País Vasco, que deriva de la escritura de dación en pago de deudas a favor del FOGASA O.A. autorizada por el Notario de Eibar don Íñigo Casla Uriarte, del Ilustre Colegio Notarial de Pamplona, el día 29 de julio de 2003.

Cargas de la finca:

Afección durante el plazo de TRES años, contados a partir del día veintitrés de junio de dos mil nueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; habiendo sido declarada EXENTA del plago de dicho Impuesto por autoliquidación; según así resulta de nota extendida al margen de la inscripción 16ª de la finca n.º 3181 de Bériz, obrante al folio 73 del tomo 1645 del Archivo, libro 70.

Referencia catastral: 019008140 Clave catastral: 0501074D.

La superficie adoptada a efectos de valoración del bien se describe en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

En el documento administrativo de compraventa se hará constar que el bien se enajena como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

Importe de licitación: 45.086,68 € (CUARENTA Y CINCO MIL, OCHENTA Y SÉIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

Importe de la garantía: 2.254,33 € (DOS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS).

Para tomar parte en el procedimiento de subasta es requisito indispensable constituir la garantía, conforme se establece en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar y forma de constitución de la garantía:

En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial O.A., con NIF: Q2819014H, en

cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre n.º 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre n.º 2. (Cláusula 9 del pliego de condiciones).

Madrid, 1 de abril de 2019.- Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial O.A, Isabel Herranz Donoso.

ID: A190017626-1